



TRADUCCIÓN INVERSA

COMÚN A TODOS LOS IDIOMAS

España se ha convertido en un país de inmigración. En ella viven muchos inmigrantes, de los cuales gran número se encuentran en situación irregular. Dejaron su país en busca de trabajo. El nuestro conocía su llegada y la aceptó. Sabían también que, muchas veces, gentes sin escrúpulos traficaban con ellos, introduciéndolos ilegalmente. Pero no hizo cuanto debía para establecer una política de inmigración justa y solidaria que impidiera su explotación. Muchos quedaron abocados a la clandestinidad. Indocumentados, han trabajado tanto en empresas privadas como subcontratados en obras públicas. Notorio es que muchos patronos no les dan de alta en la seguridad social.

España que, con una racionalidad meramente económica, programó la emigración de sus hombres del campo a la ciudad como un elemento fundamental para su “modernización” y para el equilibrio de la balanza de pagos, trata con la misma racionalidad meramente económica (como el resto de Europa) al inmigrante extranjero; como mano de obra barata y móvil para sus empleos manuales, no cualificados, peligrosos e insalubres (minería, autopistas, túneles de metro...). Los inmigrantes han sido abocados a la explotación e indefensión más absolutas por la misma normativa legal. La política socioeconómica de nuestro país no tuvo nunca en cuenta el coste humano y social que supone el recurso a las migraciones de sus hombres. Así, en nuestra sociedad se da la incoherencia de simultanear la afirmación pública de los derechos fundamentales y las mil excusas que se encuentran para no tener que ceder nada a las minorías titulares de esos derechos.

Los inmigrantes, pues, forman parte de las nuevas bolsas de pobreza, constituidas por los parados, los trabajadores en precario, los sumergidos, o bien los sectores que quedan excluidos y marginados simplemente por razones de sexo, etnia o edad. Creemos que no caben concesiones sobre lo que debe ser el reconocimiento de los derechos fundamentales del inmigrante y de su familia. Es posible que se nos tache de utópicos al formular reivindicaciones de derechos en el momento económico que atravesamos, pero nosotros opinamos que el problema del paro no se puede resolver a expensas de la inmigración extranjera. Pensamos que más allá del día a día, que impone el “pragmatismo realista”, y más allá de la racionalidad meramente económica que puso en marcha el fenómeno migratorio moderno, es posible la inserción en nuestra sociedad del inmigrante que en modo alguno pide privilegios, sino que se le conceda la posibilidad de trabajar con nosotros por un futuro solidario y prometedor para todos.

(La condición de inmigrante en España, Antonio Martínez Rodrigo)